



Diagnóstico De La Corrupción Pública En Colombia, Su Historia Y Sus Consecuencias

Autores:

Oscar Roa

Diana Marcela López Aguilar



Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas

Programa: Especialización En Gestión Pública

Bogotá, Colombia 2018



Diagnóstico de la corrupción pública en Colombia, su historia y sus consecuencias
Monografía Presentada Para Optar Al Título De Especialista En Gestión Pública Bajo La
Modalidad De Opción De Grado

Autores:

Oscar Roa

Diana Marcela López Aguilar

Director de Grado

Juan José Gómez Acosta



Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas

Programa: Especialización En Gestión Pública

Bogotá, Colombia 2018



Dedicatoria:

Este trabajo lo dedicamos primeramente a Dios por darnos la oportunidad de vivir, a nuestros familiares quienes nos han dado su respaldo para que este objetivo sea una realidad.

Agradecimientos:

Para nuestros padres, hermanos, esposa, hijos y en especial a todos los profesores que desde que empezamos nuestra edad escolar nos transmitieron todos sus conocimientos para que fuéramos personas de bien.

Resumen

Generar un diagnóstico de la corrupción pública en Colombia, su historia y sus consecuencias a nivel general, recurriendo a fuentes escritas y virtuales; analizar las posibles fallas de la política pública integral anticorrupción, de las Contralorías, la gestión de la Fiscalía General De La Nación y la Procuraduría, la cual dejó de ser subordinada del poder Ejecutivo y se convirtió en un órgano independiente y con autonomía según la Constitución de 1991,

Dado lo anterior se puede observar la existencia de varias entidades destinadas para el control de la corrupción, las cuales no han podido frenar este tipo de hechos, lo peor es que hay antecedentes de la existencia de funcionarios corruptos, por ello la credibilidad de estas instituciones es nula ante los colombianos.

Igualmente uno de los elementos importantes para el buen funcionamiento del Estado es la ética de los funcionarios públicos, la cual se ha venido perdiendo en virtud de los favores políticos que se ejercen al momento de la realización de las campañas de los partidos políticos, los cuales vienen perdiendo su credibilidad frente al pueblo.



Palabras claves:

Colusión, Corrupción, Dinero, Poder y Política.

Abstract:

Generate a diagnosis of public corruption in Colombia, its history and its consequences at a general level, using written and virtual sources; analyze the possible failures of the comprehensive anti-corruption public policy, the Comptrollerships, the management of the General De La Nación Prosecutor's Office and the Attorney General's Office, which ceased to be subordinated to the Executive and became an independent body with autonomy according to the Constitution 1991, Given the above, we can observe the existence of several entities designed to control corruption, which have not been able to stop this type of events, the worst is that there is a history of the existence of corrupt officials, for that reason the credibility of these institutions is null before the Colombians.

Equally, one of the important elements for the proper functioning of the State is the ethics of public officials, which has been lost by virtue of the political favors that are exercised at the time of conducting the campaigns of political parties, which they are losing their credibility in front of the people.

Keywords:

Collusion, Corruption, Money, Power and Politics.



Contenido

Introducción	1
Justificación	6
Objetivo General.....	8
Objetivos Especificos.....	8
Marco Conceptual Y Teórico.....	8
Como nace la corrupcion en Colombia	12
Perfil De La Corrupción.....	15
Tipos De Moral.....	16
Moral Autonoma.....	16
Moral Heterotoma.....	1
Pérdida De Valores	17
Ejemplos de Casos De Corrupción	19
Casos A nivel Internacional.....	18
Casos A nivel Nacional.....	18
Casos A nivel Local.....	21
Politicos Implicados En Corrupcion A Nivel Nacional.....	22
Tipos De Corrupción.....	25
Tablas.....	29
Conclusiones.....	31
Bibliografía	33



Lista de Tablas

Tabla 1 Índice De Percepcion De Corrupcion	29
Tabla 2 Relación De Hallazgos Ii Sem Ii 2016.....	29
Tabla 3 Relación De Hallazgos I Semestre 2017.....	30



Introducción

En el contexto mundial la corrupción es uno de los problemas más evidentes a nivel mundial, nacional y local, se puede comparar con una pandemia ya que se ha extendido por el mundo y que ha permeado a muchas instituciones y funcionarios del sector público y privado, con el fin de apropiarse de manera inadecuada de los bienes del estado y de erario público a favor de particulares; lo que frena el buen desarrollo de las políticas públicas, sociales.

Así mismo este flagelo se vive en Colombia, país que no ha sido ajeno a este fenómeno que en vez de disminuir ha venido en crecimiento, tema que ha sido reiterativo según el periódico el colombiano, 30 de marzo de 2003, Pagina 2b "Colombia ocupa el segundo lugar en Corrupción en América Latina y el tercer lugar en 52 Países"

De otra parte, se puede evidenciar la existencia de organismos y leyes internacionales para combatir la corrupción, práctica antigua que viene en aumento en la función pública y privada, hecho que está lesionado el desarrollo de los Estados y Países, por tal se puede hablar del control que están ejerciendo entidades como:

- **Transparency International**.: Creada en el año de 1993, con presencia en más de 100 países, para instaurar conciencia en la lucha contra la corrupción a través de conversiones globales.
- **Convención De Las Naciones Unidas Contra La Corrupción**: De la cual hace parte Colombia, creada en el año 2003, donde sus principales finalidades están:
 1. Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción;
 2. Promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos;



3. Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos”.
- **Convección Interamericana de Lucha Contra la Corrupción:** Creada en el años de 1993, por la Organización de Estados Americanos – OEA, donde sus principales propósitos son:
 1. Promover y fortalecer el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.
 2. Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio”.
 - **Ley FCPA, Prácticas Corruptas En El Extranjero:** Creada en el año de 1977 en Estados Unidos de América para evitar cualquier soborno a funcionarios a cambio de información o influenciar para la obtención de un negocio.

Así mismo se puede mencionar algunos significados estructurados de lo que compone la palabra corrupción los cuales están disponibles en internet, así:

- Wikipedía: “La corrupción política se refiere al mal uso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima generalmente de forma secreta y privada”, extraído de la página web https://es.wikipedia.org/wiki/Corrupci%C3%B3n_pol%C3%ADtica
- Concepto de La corrupción refiere, en una primera instancia, a algo que se ha echado a perder, que pasa a un estado de pudrición o perversión, alterándose las propiedades básicas y pasando a ser mucho más turbias y negativas.



- El término proviene de la combinación de dos palabras en latín: romper y corazón. Ese sentido metafórico significa justamente la pérdida de la esencia de un objeto o valor”, extraído de la página Web <http://concepto.de/corrupcion/> “En el latín es donde podemos establecer que se encuentra el origen etimológico del término corrupción. En concreto, emana del vocablo “corruptio”, que se encuentra conformado por los siguientes elementos: el prefijo “con-“, que es sinónimo de “junto”; el verbo “rumpere”, que puede traducirse como “hacer pedazos”; y finalmente el sufijo “-tio”, que es equivalente a “acción y efecto”, extraído de la página web <https://definicion.de/corrupcion/>
- El Telégrafo: “La corrupción política, en términos generales, es el mal uso y abuso público (gubernamental) del poder, para conseguir una ventaja ilegítima y un beneficio personal y privado, generalmente secreto y delicado, entendiéndose que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos”.
- “También se define como el conjunto de actividades y actitudes mediante las cuales una persona transgrede compromisos adquiridos consigo misma, utilizando los privilegios otorgados, con el objeto de obtener un beneficio ajeno al bien común. Por lo general se apunta a los gobernantes o funcionarios elegidos o nombrados popularmente, que se dedican a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse ilícitamente”, extraído de la página web <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/la-corrupcion-politica>
- Enciclopedia jurídica: “(delito de) (Derecho Penal) Conducta penalmente incriminada por la cual se solicitan, se aceptan o se reciben ofertas, promesas, dádivas o presentes, a fin de realizar o abstenerse de un acto, o de obtener favores o ventajas particulares . La corrupción se llama así cuando el individuo se deja comprar por medio de ofertas o promesas, o dádivas; y es activa cuando el individuo remunera con ofertas, promesas o presentes.



- Se estimaba tal el acto de quienes, estando revestidos de autoridad pública, sucumbían a la seducción, como los realizados por aquellos que trataban de corromperlos. En realidad, la corrupción venía a confundirse con el soborno o el cohecho. Pero en el presente, corrupción equivale a destruir los sentimientos morales de los seres humanos”.

Como puede observar en las anteriores definiciones siempre prevalece la trasgresión de la moral de la personas, el abuso de poder, beneficio personal, extraído de la página [webhttp://www.encyclopediajuridica.biz14.com/d/corrupci%C3%B3n/corrupci%C3%B3n.htm](http://www.encyclopediajuridica.biz14.com/d/corrupci%C3%B3n/corrupci%C3%B3n.htm)

Dado lo anterior, podemos decir que la investigación de esta monografía está basada un análisis documental a través de la revisión bibliográfica acerca de la corrupción a nivel mundial, nacional y local, con el fin de analizar las generalidades de la corrupción, sus diferentes conceptos, antecedentes históricos, puntos de vistas, causas, tipos y consecuencias,

Planteamiento Del Problema.

La corrupción y los temas de transparencia en todas en las gestiones públicas, se abordara en este análisis la Identificación de las posibles causas de la corrupción en la mayoría de los entes estatales del país, identificar las leyes tanto internacionales y nacionales para combatir este fenómeno . Así mismo evidenciar como la corrupción frena el desarrollo del país al dejar de utilizar el dinero del estado en beneficos personales de las diferentes personas que se benefican de esta practica y no permitiendo el desarrollo de los planes de desarrollo al no tener el recurso.

La corrupción siendo un problema complejo que implica lo social, cultural, político y judicial. Vemos como el soborno, el fraude, el abuso de poder, la obstrucción de la justicia, están a la orden del día y las prácticas inadecuadas que van en aumento a nivel mundial, nacional y local, Está evidenciado que la gestión pública en Colombia se ha visto empañada por el incremento de la corrupción por parte de los funcionarios de todos niveles que laboran en las



diferentes entidades del Estado y como se mencionó anteriormente el objetivo de algunos funcionarios es el beneficio propio atentando contra el erario público, lo cual va en detrimento del desarrollo de las políticas públicas en temas de salud, educación, empleo, vivienda entre otras. así mismo imposibilita la gobernanza y la gobernabilidad institucional.

La Rama Judicial en Colombia ha sido rodeada continuamente por la corrupción, lo que genera una desconfianza en la institucionalidad y aún más cuando gran parte de los funcionarios que están implicados en casos de corrupción se benefician por acciones judiciales, evidenciando que los castigos, reintegros de dinero y codenas que no son proporcionales a los daños causados directa e indirectamente tanto a las instituciones como a las personas que interactúan con ellas.



Justificación

El problema de la corrupción en Colombia es una realidad que el País está viviendo, estamos en un momento crítico debido que hasta las instituciones que ejercer el control y fiscalización resultan implicadas en actos de corrupción motivo por el cual día a día pierden la credibilidad ante la sociedad; vemos también que en determinadas situaciones se ven implicadas también las empresas e instituciones del sector privado que contratan con el Estado.

En este orden de ideas es importante resaltar que: la corrupción pone en riesgo la estabilidad y el desarrollo económico y social de todo un país. El cual afecta la estructura misma del Estado, viéndose afectados los recursos y las respectivas sinergias entre las políticas públicas, y sus planes de desarrollo.

Ante esta realidad del país, el gobierno continúa en la búsqueda de propender por la transparencia administrativa, implementando programas, mecanismos, estrategias que orienten el desempeño transparente de los funcionarios públicos y que le permita al ciudadano participar en la toma de decisiones y la respectiva evaluación de los servicios que le prestan las entidades estatales sean más eficientes. Por ello es función de las entidades públicas encargadas de ejercer el control buscar un mejoramiento continuo en la prestación de sus servicios, esto significa que se debe implementar políticas de calidad de los diversos procesos que se desarrollan dentro de la estructura organizacional para hacer más eficiente y eficaz, la optimización de los recursos tales como el presupuesto, el talento humano, la infraestructura, los departamentos, la gerencia y la rendición de cuentas entre otros.

A pesar que Colombia hace parte de organismos internacionales a través de los cuales se busca combatir la corrupción como por ejemplo: la Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), organización para la Cooperación y el Desarrollo



Económico (OCDE), etc. Igualmente se han creado leyes y mecanismo al interior del país para combatirla, pero a pesar de esto sus tres ramas del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, han sido impregnadas por la corrupción, para lo cual se cita la calificación dada por Transparencia Internacional, (Ver tabla 1) donde Colombia se ubica en la posición 94 para el 2012, después de haber estado en la posición 80 en el año 2011 y para el 2017 cayó al puesto 96; es decir que la corrupción viene en ascenso en los últimos años en todas las instituciones públicas, incluso en las privadas, afectando el desarrollo óptimo de las políticas públicas poniendo en riesgo el buen funcionamiento del país, así como la pérdida de credibilidad en sus dirigentes, instituciones y en general de los servidores públicos.



Objetivo General

Revisar la normatividad , causas y consecuencias, de la corrupción, y evidenciar como afecta al sector público y privado mediante un análisis documental sobre la corrupción a nivel nacional.

Objetivos Específico

Identificar las principales causas y consecuencias de la corrupción y como su impacto social y cultural.

Identificar las acciones implementadas por el gobierno con el fin de combatir la corrupción y proteger el erealdo.

Marco Conceptual Y Teórico

Desde la promulgación de la nueva constitución Colombiana de 1991, donde se descentraliza el poder del gobierno y se busca que la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría junto con la comunidad ejercieran un control y fiscalización del buen uso de los recursos públicos destinados a cada uno de los departamentos y municipios de Colombia, lo cual se diseñó para combatir la corrupción en la función pública, pero este sistema se quedó corto y lamentablemente persistieron los hechos de corrupción; Luego en los diferentes gobiernos de Colombia se han promovido y adelantado una serie de acciones para afrontar este fenómeno, entre las cuales se destacan:

- el capítulo sobre Buen Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo del 2010.
- El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) El 9 de diciembre, fecha en la que anualmente se conmemora el día mundial de lucha contra la corrupción.
- El Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” el cual tiene como principal objetivo fortalecer las herramientas y



mecanismos institucionales para la prevención, investigación y sanción de la corrupción en el País, a través de 5 estrategias:

1. Mejorar el acceso y la calidad de la información pública para prevenir la corrupción.
2. Mejorar las herramientas de gestión pública para prevenir la corrupción.
3. Aumentar la incidencia del control social en la lucha contra la corrupción.
4. Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad.
5. Reducir la impunidad en actos de corrupción.

El gobierno colombiano para combatir la corrupción ha creado leyes y hasta entes rectores para el alinear el actuar de la función pública, como: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y a finales de 2011 la creación de la Secretaría de Transparencia para asesorar al Presidente, ejercer la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Moralización, algunas de estas leyes son:

- “Decreto 1686 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1081 de 2015 - Decreto Reglamentario Único del Sector de la Presidencia de la República, en lo que hace referencia a las Comisiones Regionales de Moralización”.
- Ley 1762 de 2015 Ley Anticontrabando, “Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal”.
- Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista “Por medio de la cual se expide el Código De Ética Y Disciplinario Del Congresista y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 958 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el artículo 67 de la Ley 1474 de 2011 y se agrega un capítulo al Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, por el cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.



- Decreto 4632 de 2011, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

Igualmente cuenta con normas en materia Penal, Contratación Pública, Fiscal, Disciplinarias, Participación Ciudadana, Transparencia y acceso a la Información entre otras.

Otra estrategia para combatir la corrupción del gobierno Nacional es la creación de Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011. El Decreto Ley 4170, donde se establece que las compras y la contratación pública es un asunto estratégico y debe tener unas políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del Sistema y generar mayor transparencia en las compras.

Así mismo se puede decir que la corrupción en la función pública en Colombia, no se puede ver solo como una falta de políticas públicas y de entidades de control llámese preventiva o correctiva, sino también como un actuar deliberado de algunos funcionarios que deciden apropiarse de los bienes del Estado, aprovechándose del poder de su posición para sacar provecho personal, en contra del bien común;

Por último se está promoviendo la consulta popular de anticorrupción la cual será motivo de votación de todos los Colombianos una vez pase la segunda vuelta de elección presidencial 2018-2022, donde se podrá elegir los siguientes mandatos:

1. Disminuir el salario de congresistas y altos funcionarios: “El salario de los congresistas de 40 a 25 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLV, fijando un tope de 25 SMLV como máxima remuneración mensual de los congresistas y altos funcionarios del Estado”.



2. Cárcel a corruptos y prohibirles contratar con el Estado: “Las personas condenadas por corrupción y delitos contra la administración pública deberán cumplir la totalidad de las penas en la cárcel, sin posibilidades de reclusión especial, y el Estado unilateralmente podrá dar por terminados los contratos con ellas y con las personas jurídicas de las que hagan parte, sin que haya lugar a indemnización alguna para el contratista ni posibilidad de volver a contratar con el Estado”.
3. Contratación transparente en todo el país: “Establecer la obligación a todas las entidades públicas y territoriales de usar pliegos tipo, en todo tipo de contrato, que reduzcan la manipulación de requisitos habilitantes y ponderables y la contratación a dedo con un número anormalmente bajo de proponentes”.
4. Presupuesto público con participación ciudadana: “Establecer la obligación de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía y los corporados decidan el desglose y priorización del presupuesto de inversión de la Nación, los departamentos y los municipios, así como en la rendición de cuentas sobre su contratación y ejecución”.
5. Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión: Obligar a congresistas y demás corporados a rendir cuentas anualmente sobre su asistencia, iniciativas presentadas, votaciones, debates, gestión de intereses particulares o de ‘lobbistas’, proyectos, partidas e inversiones públicas que haya gestionado y cargos públicos para los cuales hayan presentado candidatos.
6. Hacer Pública las propiedades e ingresos injustificados de políticos y extinguirles el dominio: “Obligar a todos los electos mediante voto popular a hacer público a escrutinio de la ciudadanía sus declaraciones de bienes, patrimonio, rentas, pago de impuestos y conflictos de interés, como requisito para posesionarse y ejercer el cargo; incorporando la



facultad de iniciar de oficio investigaciones penales y aplicar la extinción de dominio al elegido y su potencial red testaferrato como su cónyuge, compañero o compañera permanente, a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, y sus socios de derecho a de hecho”.

7. No más atornillados en el poder: Máximo 3 periodos en corporaciones públicas:

“Establecer un límite de máximo tres periodos para ser elegidos y ejercer en una misma corporación de elección popular como el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales”.

Como se puede observar se continua en la búsqueda de nuevos mecanismos eficaces para frenar la corrupción, pese a que ya existe Leyes Normas, Decretos, entre otros, para combatir esta practicas la función pública y privada sigue siendo permeada del mal de la corrupción.

Como Nace La Corrupción en Colombia

La corrupción es considerada tanto un fenómeno social como un resultado económico; un fenómeno social, por cuanto la misma solamente se manifiesta en la interacción del ser humano con sus semejantes. Se trata de un resultado económico en tanto motivado por la expectativa de beneficios de dos o más particulares de los cuales al menos uno es un funcionario público.

Relacionado lo anterior es importantes resaltar que parte del problema de la corrupción nace en las diferentes contiendas electorales, en donde los candidatos a la Presidencia, Alcaldías, Gobernaciones, Senado, Cámara de Representantes, Concejales y hasta Ediles pese a ser elegidos por Voto Popular, debe negociar el aval del partido con el jefe político regional de la colectividad, luego de tener el aval, el siguiente paso es la financiación de la campaña, que ocasiones acuden a contratistas del sector privado, personas naturales o grupos ilegales al margen



de la ley, constituyendo una serie de compromisos una vez salgan electos y entre estos está el aseguramiento de contratos, la distribución de puestos de trabajo con las diferentes Entidades del Estado de acuerdo a los apoyos políticos y financieros recibidos durante a campaña, conocido , comprometiéndose así los dineros del Estado antes que gobernar, que desafortunadamente ya hace parte de la cultura Colombiana.

De otra parte si sabemos que la máxima expresión de la democracia Colombiana es el voto y con este los ciudadanos tenemos el poder de acabar con la corrupción, según las Leyes de Anticorrupción aplicables, donde se establecen sanciones como la inhabilidad para contratar con el Estado quienes incurran en actos de corrupción o por otros delitos como la promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, por narcotráfico al interior del País o en el exterior, entre otros.

Pero a pesar que existen leyes contra la corrupción aún continúa sucediendo y cada vez con mayor frecuencia para lo cual se detallan algunas causas:

- Empresarios que saben de las magnitudes de los presupuestos públicos, quienes generan estrategias para lograr contratos de manera irregular con el Estado, para lo cual acuden al soborno de funcionarios públicos pagando sumas millonarias en dinero o en bienes muebles o inmuebles a cambio de contratos.
- Las Condenas para los funcionarios corruptos son muy lapsas que desestimulan la denuncia y además alimenta la cultura de la corrupción.
- La lentitud con que se desarrollan los procesos contra los corruptos dando fallos y decisiones ineficaces



- La congestión en los juzgados de procesos penales que llevan al vencimiento de términos de los procesos judiciales teniendo como consecuencia que estos personajes salgan libres por vencimiento de términos.

Dentro de algunas de las posibles soluciones al problema de la corrupción podemos enumerar las siguientes:

- Rescatar y promover valores éticos y morales desde el hogar y en las instituciones educativas desde la primera infancia hasta la educación superior.
- Organismos que unifique el nombramiento de los funcionarios públicos, de acuerdo a sus competencias.
- Promover sanciones que penalicen oportunamente los actos de corrupción a toda escala. Y que obliguen a los corruptos a devolver los dineros de los cuales se apropiaron.
- Fomentar y potenciar la participación ciudadana en la administración pública a través de programas de inclusión interactiva, generando confianza en los funcionarios y ciudadanos en general, con el fin de disminuir el flagelo de la corrupción, lo cual viene desde los tiempos coloniales y cada vez va en aumento.



Perfil De La Corrupción

Como se puede observar la corrupción es el resultado de los actos de personas pensantes, conscientes y con uso de razón, para lo cual es importante hablar de una de las Ciencias más trascendentales que estudia el comportamiento de los seres humano que es la Psicología que data desde el siglo XIX donde surgieron nuevas teorías o escuelas Psicológicas como el Estructuralismo, Feudalismo, Conductismo, entre otras, esta Ciencia tiene aplicación en todas las áreas de la vida social, en la salud mental de los seres humanos, en su formación a través de procesos educativos que potencien las actitudes y aptitudes de cada individuo para que pueda ser parte activa de una comunidad que aporte a un desarrollo individual y colectivo.

Igualmente hace parte de los objetivos de la Psicología tratar de entender el por qué los seres humanos nos comportamos y actuamos de forma diferentes desde la niñez donde no poseemos conocimientos, en la medida que se va creciendo se va desarrollado el conocimiento, a través de experiencias del entorno donde se vive cómo la cultura, leyes, costumbres, igualmente se van plasmando los hábitos según la crianza de los padres, del conocimientos que adquieren en la entidades educativas y cada individuo va formando su propia personalidad y la forma de actuar ante las diferentes circunstancias de la vida.

Dentro de la Psicología se aplica muchas teorías y entre estas la del Iceberg de (Hemingway), es decir que algunos seres humanos solo estamos atendiendo aquello que vemos o percibimos a simple vista, lo que no vemos pasa desapercibido para nuestra mente, comparado con el Iceberg la parte que tuvimos información es la queda en el consciente equivale al 20%, y el otro 80% es lo que no percibimos o vemos y pasa la inconsciente.

Dado lo anterior y como se ha venido exponiendo el tema de la corrupción ésta en todos los niveles de las entidades públicas, donde los funcionario de manera intencional atenta contra el



erario público y la pregunta es como funcionarios públicos y también del sector privado que en su mayoría ostentan buena educación profesional, que han logrado una posición social, con empleos exitosos y bien remunerada se vean implicados en hechos de corrupción que le hacen daño a la mayoría de la población Colombiana, para lo cual identificaremos los tipos de moral y porque la pérdida de valores puede llegar a ser una causa de la corrupción , partiendo de la premisa que la corrupción es una violación deliberada de la Constitución Políticas y de todas las normas y leyes para la obtención del bien propio a través del soborno, fraude, abuso de poder, peculado, tráfico de influencias, obstrucción de la justicia, por colusión, uso de información privilegiada, por nepotismo.

Igualmente la filosofía cuenta con una doctrina que es el hedonismo, la cual considera que el placer es el objetivo principal de la vida y se evita a toda costa sentir el dolor, este puede ser interpretado de diferentes formas como el placer personal y físico del cuerpo sin ningún tipo de restricción, de otra parte está el placer cuando se es útil a la sociedad en procuras del bienestar común; dado lo anterior el hedonismo se divide en hedonismo absoluto y el hedonismos mitigado, sin embargo esta doctrina es mal vista por las las diferentes creencias religiosas, las cuales ven el hedonismo como una posición que va en contra de la moral y los valores espirituales.

Otra doctrina de la filosofía está el utilitarismo el cual se relaciona con dos elementos, la felicidad utilitarista y el consecuencialismo, la primera está relacionada con las conductas morales donde las consecuencias producen felicidad, la segunda que el consecuencialismo el cual se funda en identificar las consecuencias de las acciones y catalogarlas si son buenas o malas, de este modo tenemos el utilitarismo negativo que se fundamenta en la generación del



mínimo dolor para un mayor número de personas, pero hay más posibilidades de generar daños donde las consecuencias podrían ser mayores con relación a las de generar bienestar.

Pero así mismo podemos hablar de la influencia del eurocentrismo donde las civilizaciones europeas capitalistas y promotores de su civilización dominante en el siglo XV conquistaron el territorio americano, quienes tomaban ventajas frente a otras culturas aborígenes las cuales fueron esclavizadas imponiéndole sus normas y costumbres.

Tipos De Moral

De acuerdo a los tipos de vista de la Psicología hay dos tipos de moral autónoma y heterónoma.

La Moral Autónoma:

Es la que tomamos de manera consciente y sabemos que lo que estamos haciendo está bien o mal frente a nuestras creencias y normas existentes.

La Moral Heterónoma:

Todos podemos tener esta moral donde antes de actuar pensamos en el castigo o las consecuencias al momento de infringir una norma o ley, pero las personas corruptas optan por las conductas inadecuadas sin medir las consecuencias.

Pérdida De Valores

En la medida que pasa el tiempo se viene resignificando los valores y las buenas costumbres, anteriormente el ejemplo a seguir era el de las personas honestas quienes era reconocidas por su buenas acciones, igualmente la religión jugaba un papel importante en las personas, pero en la



medida en que pasan los tiempos los seres humanos vamos cambiando de cultura y traspasamos los valores de respetos, la honradez, la dignidad de las personas, para lo obtención del dinero fácil, para comprar todo tipo de bienes, inclusive hasta conciencias y por ende ostentar el poder, estatus de superioridad frente a los demás.

Esto lleva a que por esas nuevas valoraciones sociales y comportamientos de ética terminemos aceptando entrar a estos círculos viciosos de la corrupción promoviendo este tipo acciones, volviéndose normal que se diga en la voz de todo un pueblo que no importa que un político robe pero que haga obras, o frente a una infracción a una norma de tránsito queramos sobornar al policía para que no nos impongan la multa, o dar una comisión a un funcionario público de alguna entidad para que nos agilice el trámite, así mismo repartir un negocio con presupuesto del Estado.

Expuesto lo anterior todos los ciudadanos debemos propender por un cambio de cultura y crear conciencia y volver a revivir los valores que deben empezar desde casa y en las instituciones educativas para poder cambiar entre toda esta sociedad. Es importante que podamos hacer un recorrido de orden local nacional e internacional, de casos de corrupción que han, dejado huella tanto en el erario publico de los países como en la atención de problemáticas y personas que se ven afectadas, por el desvío de los recursos presupuestales



Ejemplos de Casos De Corrupción

Casos A Nivel Internacional

En la parte internacional esta uno de los casos más importantes de corrupción cometido por el del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, nació en el año de 1945, en el estado de Pernambuco Brasil, es hijo de campesinos, Luiz en su niñez trabajo como lustrador, vendedor ambulante entre otros oficios, estudio un tecnólogo en una institución de Brasil Servicio Nacional de Industrial que comparado acá en Colombia es equivalente al SENA, donde se especializó como tornero. En el año de 1966 entro a laborar en la industria metalúrgica, donde inicio hacer parte del sindicato obrero hasta llegar a ser el líder del sindicato promoviendo huelgas en pro de los derechos de los trabajadores para lo cual fundo en el año de 1980 el partido de los trabajadores (PT), convirtiéndose en uno de los partidos socialistas más importantes de Brasil, en el año 2003 Luiz Inácio fue elegido Presidente de Brasil y gobernó hasta el año 2010.

Según las últimas noticias Luiz Inácio Lula da Silva el pasado mes de enero de 2018 fue condenado por corrupción a 9 años y 6 meses de cárcel, donde le comprobaron haber recibido sobornos por parte de la Empresa petrolera Petrobras.

Cómo explicar este tipo de casos donde esta persona empezó desde abajo y logró ser un presidente de un país con mucho éxito, para luego convertirse en un corrupto de cuello blanco para lo cual no hay derecho.

Casos A Nivel Nacional

- Agro Ingreso Seguro (12,700 millones)
- Caso de la Empresa de Energía de Pereira (64,700 millones).
- El de Transmilenio de la Calle 26 (156,000 millones).
- La vía Bogotá – Girardot (170,800 millones)



- CAPRECOM (559,500 millones).
- El cartel de la Toga donde el altos magistrados fueron involucrados en pagos millonarios por decisiones judiciales, donde se vio involucrado la máxima autoridad de la Fiscalía como fue el Fiscal de Anticorrupción Luis Gustavo Moreno Luis Gustavo Moreno Rivera Abogado de profesión con estudios de especializaciones y maestría, con una experiencia laboral exitosa, ha ejercido como docente en diferentes universidades y nombrado en el año 2016 como Fiscal de Anticorrupción cargo especializado para la lucha contra la corrupción, donde utilizó su poder a cambio de dinero para interceder favorablemente en las decisiones en los procesos judiciales adelantados por los altos tribunales en contra de excongresistas, Gobernadores y Políticos investigados por hechos de corrupción, caso llamado el “Cartel de la toga”, donde se vieron Expresidentes de la Corte Suprema de Justicia como José Leónidas Bustos, Francisco Ricaurte, y Camilo Tarquino quienes resultaron involucrados en estos hechos, entonces que se puede esperar de los demás funcionarios si la persona que debería poner ejemplo de rectitud resulta siendo el más corrupto.
- Fuerza Militares De Colombia: Es aquí donde nos preguntamos cómo puede haber en el País desarrollo, seguridad y resultados frente a combatir el crimen organizado, si las instituciones encargadas de ésta labor hay corrupción, como está pasando en el Comando General de las Fuerzas Militares, donde funcionarios hasta con grado de Oficial y Suboficiales encargados del manejo del presupuesto de esta entidad destinado para que las fuerzas militares hagan planes de inteligencia para combatir las diferentes bandas del crimen organizado en todo el territorio nacional, lo que realizaron fue desviar de manera fraudulentamente estos recursos a su sus cuentas o la de sus familiares, donde el damnificado es el pueblo que tiene que seguir afectado por todos los temas de seguridad nacional como el narcotráfico, los grupos alzados



en armas, las bacrin ,la drogadicción, el secuestro, la delincuencia entre otros como el robo callejero entre otros por que funcionarios públicos nuevamente se robaron el presupuesto público.

- El Guavio.:Costo: \$ 15.000 millones de pesos. La única persona capturada fue Fabio Puyo Vasco por el multimillonario desfalco al Estado en la construcción de la central hidroeléctrica en Cundinamarca. Vive en España desde los años 90
- Foncolpuertos: Costo: \$ 2,5 billones de pesos. Luis Hernando Rodríguez fue gerente liquidador de Puertos de Colombia. A través de Foncolpuertos, y con la complicidad de jueces, se pagaron millonarias pensiones de manera irregular. Fueron condenadas 825 personas. Rodríguez, sentenciado a 13 años de prisión en el 2007, es pensionado del Congreso, pues es viudo de la senadora asesinada Martha Catalina Daniels.
- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) :Costo: \$ 30.000 millones. Cuando Carlos Albornoz Guerrero era jefe de la DNE se denunciaron entregas irregulares de narco bienes. El escándalo salpicó a congresistas y abogados, y la DNE fue liquidada. Albornoz está imputado, capturado y espera sentencia en una cárcel especial: Cespo, el club de formación de la Policía.
- Interbolsa.: Costo: \$ 300.000 millones. Tomás Jaramillo y Juan Carlos Ortiz montaron un entramado que estafó a inversionistas de Interbolsa y Premium. En el 2016 aceptaron el delito y en marzo pasado fueron condenados a 5 años y 9 meses de detención domiciliaria. Además, el juzgado ordenó el pago de 100 salarios mínimos legales vigentes como multa.
- Odebrecht.:Cantidad (hasta el momento): 11,5 millones de dólares. Mediante sobornos, esta multinacional brasileña obtenía contratos para la construcción de grandes obras en África y Latinoamérica. En Colombia hay cuatro capturas por los sobornos de Odebrecht: el



exsenador Otto Bula, el ex viceministro de Transporte, Gabriel García Morales, el ingeniero y contratista Alberto Cardona y el fiscal Rodrigo Aldana.

- Reficar: se establecieron irregularidades en el desarrollo del plan de modernización de la refinería de Cartagena. La Fiscalía habla de peculado por más de \$ 610.000 millones.
- PAE: en el Programa de Alimentación Escolar se detectaron varias irregularidades en 10 departamentos de Colombia. Se han imputado cargos a 53 personas.
- POT: la Fiscalía tiene 31 investigaciones por presuntas irregularidades en la ejecución de planes de Ordenamiento Territorial en varios municipios de Cundinamarca.
- Recobros Fosyga: se investiga una presunta red de funcionarios del Ministerio de Protección social y el Fosyga que realizaba cobros mediante empresas fachadas.
- Cartel de la chatarrización: se trata de una red para la chatarrización fraudulenta de camiones. A la red estarían vinculados funcionarios del Ministerio de Transporte.
- Ecopetrol-Red País: la Fiscalía investiga cinco convenios entre Ecopetrol y la Corporación Red País Rural por más de 30.000 millones, que no se hicieron pero sí se pagaron. Dian: funcionarios de esa entidad habrían participado en el fraude de recobro de IVA superior a \$ 100.000 millones.

Casos A Nivel Local

- Alcaldía Mayor de Bogotá: uno de los personajes más mencionados es el Exalcalde de Samuel Moreno Rojas, quien es Abogado y Economista de profesión, con especializaciones y maestrías, hijo de políticos, su padre Samuel Moreno Díaz fue Senador de la Republica y su madre María Eugenia Rojas candidata a la Presidencia de Colombia, su abuelo el Militar Gustavo Rojas Pinilla Presidente golpista de la Republica de Colombia, desde muy joven ingreso a la carrera política haciendo parte del partido de la Alianza Nacional Popular



“ANAPO”, luego fue senador de la República por tres periodos y por último en el año 2007 fue elegido por Voto Popular como Alcalde Mayor de Bogotá, donde fue destituido por temas de corrupción en el llamado “Carrusel de la contratación”, por contratos dados al Grupo Nule para la construcción de las obras del Transmilenio de la calle 26, por estos hechos fue condenado a más de 24 años de cárcel junto con otros funcionarios que participaron en el desfalco del erario de los Bogotanos, como vemos en este caso impero la ley, pero también se pone al descubierto que la ambición al poder y al dinero no tiene límites llevando a los seres humanos a cometer delitos y a contravenir la ley, sin importar las consecuencias, que es éste caso fue la pérdida de la libertad no solo para los implicado en el delito sino también para sus familias.

- Saludcoop. Costo: \$ 1,4 billones. Carlos Palacino, expresidente de Saludcoop, es investigado por los millonarios recobros que esta EPS le hacía al Estado y que sirvieron para pagar abultadas bonificaciones, finca raíz, viajes e inversiones en el extranjero. Saludcoop está en venta y el proceso contra Palacino y otros responsables continúa.
- Fidupetrol.: Cantidad: \$ 500 millones. Víctor Pacheco fue el abogado de la empresa Fidupetrol, que entregó 500 millones a magistrados de la Corte Constitucional para que le dictaran un fallo de tutela favorable. Tanto él como Héiber Otero, gerente de esa sociedad, fueron condenados a dos años de prisión. El magistrado Jorge Pretelt, quien habría recibido la coima, fue suspendido y enfrenta un proceso en la Corte Suprema de Justicia.

Políticos Implicados En Corrupción A Nivel Nacional

- Ñoño’ Elías: El senador de ‘la U’ Bernardo Miguel ‘Se le imputan cargos por concierto para delinquir agravado, cohecho propio, tráfico de influencias e interés indebido en la



celebración de contratos. El Congreso suspendió su curul., actualmente se encuentra preso por supuestos vínculos con el escándalo de corrupción de Odebrecht.

- **Musa Besaile:** El senador de 'la U' está preso por el caso de corrupción de la Corte Suprema de Justicia, en el cual magistrados habrían beneficiado a políticos en sus procesos judiciales a cambio de pagos, es investigado por peculado por apropiación y cohecho
- **Oneida Pinto:** exgobernadora de La Guajira (Cambio Radical), que es investigada por corrupción en contratos para programas para reducir la mortalidad infantil cuando fue alcaldesa de Albania. Entre los delitos que se le imputan están peculado por apropiación e interés indebido en la celebración de contratos.
- **Ciro Rodríguez:** Representante a la Cámara por el Partido Conservador, la Fiscalía compulsó copias a la Corte Suprema para que lo investigara por su presunta participación en el entramado de corrupción en los delitos de tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito en el caso Odebrecht, en la adjudicación del contrato para la construcción de La Ruta del Sol en la vía Ocaña-Gamarra
- **Argenis Velásquez:** Representante a la Cámara de por el Partido Liberal, vinculada por el Ex fiscal Anticorrupción, Luis Gustavo Moreno, a los escándalos del cartel de la toga por haber pagado una cantidad aun no determinada para evitar una orden de captura en su contra.
- **Samy Mehreg:** Heredero de la estructura política de su hermano, el exsenador Habib Merheg, quien es fugitivo de la justicia, acusado de tener nexos con el narcotráfico y el paramilitarismo, aparece vinculado al escándalo de los Papeles de Panamá.
- **Javier Eugenio Mizger:** Se encuentra prófugo de la justicia debido a un escándalo de corrupción al que la Fundación Paz & Reconciliación le hizo seguimiento desde abril de 2015. Se trata de un contrato de cerca de \$15 mil millones, ejecutado por Eugenio Mizger,



para obras de protección y control de la erosión costera en la subregión del golfo de Morrosquillo.

- Antonio Guerra de la Espriella: La Corte Suprema de Justicia le abrió indagación preliminar por el escándalo de sobornos de la multinacional brasileña Odebrecht, pues habría recibido dineros para una posible gestión en la consecución de los recursos que financiarían las obras del tramo Ocaña – Gamarra y a su campaña habrían ingresado dineros de Odebrecht.

Los partidos que cuentan con mayor cantidad de candidatos cuestionados por vínculos con grupos ilegales, corrupción, escándalos como el de Odebrecht o el Cartel de la Toga, son: el partido Cambio Radical (27%), partido de la U (26%), partido Conservador (14%), partido Liberal (14%) y partido Opción Ciudadana (12%)

Tipos De Corrupción.

Peculado: que corresponde a la apropiación ilegal, en provecho propio o a favor de un tercero, se presenta en el sector público; caso: Agro Ingreso Seguro y en el sector privado el caso de los Nule, con una pena que va entre los 10 y 31 años.

Prevaricato: Es el acto de funcionarios que toman decisiones por medio de una resolución, dictamen o un concepto contrarios a la ley. Pena: entre los 3 y los 8 años de cárcel. Entre los procesados por prevaricato están el ex contralor distrital, Miguel Ángel Morales Russi

Fraude: cuando servidores públicos venden o hacen uso ilegal de bienes del gobierno que les han confiado para su administración

Concusión: cuando un servidor público abusa de su cargo o funciones e induce a alguien a dar o prometer dinero o cualquier otra utilidad indebidos. La pena: 6 y los 10 años de cárcel. Uno de los casos: el ex senador, Alirio Villamizar por entrega de notarías para apoyar la reelección.



Tráfico de influencias: un servidor público utiliza su cargo actual o sus nexos con funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización.

Colusión: Es la agrupación de servidores públicos con contratistas, proveedores y arrendadores, con el propósito de obtener recursos y beneficios ilícitos, a través de concurso arreglados o de asignación directa delictiva.

Cohecho: según el Código Penal, se refiere al servidor público que reciba para sí o para otro, dinero u otra utilidad, o acepte promesa remuneratoria, directa o indirectamente para retardar, u omitir un acto propio de su cargo o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales. La pena de 5 a 10 años. Hay cohecho propio, impropio y por dar u ofrecer. Los juristas califican este delito como de dos vías, porque no solamente se castiga al que recibe las prebendas, ya sean por medio de dinero u otros beneficios, sino que también se penaliza al que ofrece. Caso: Sabas Pretelt de la vega quien fue llamado a juicio por ese delito.

Según el Coordinador Social Manos Limpias (2013, párr. 11 – 18): Se enumeran tres causas principales que llevan a que exista la corrupción, en cualquier Estado

1. Las formales: se desprenden de la delimitación técnica del término: a) falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado; b) existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional; e inoperancia práctica de las instituciones públicas. Juntas o por separado.

2. Las culturales: (se refieren a la cultura política de un país), delimitan la extensión de las prácticas corruptas, la probabilidad que se produzcan y el grado de tolerancia social con que pueden contar, son cuatro:

- ✓ Existencia de una amplia tolerancia social hacia el goce de privilegios privados, permite que prevalezca una moralidad del lucro privado sobre la moralidad cívica.



- ✓ Existencia de una cultura de la ilegalidad generalizada o reducida a grupos sociales que saben que "la Ley no cuenta para ellos" fomenta la corrupción y la tolerancia social hacia ella.
- ✓ Persistencia de formas de organización y de sistemas normativos tradicionales, enfrentados a un orden estatal moderno, suele provocar contradicciones que encuentran salida a través de la corrupción.
- ✓ En algunos casos, ciertas manifestaciones corruptas podrían explicarse por la escasa vigencia de la idea de nación y la ausencia de una solidaridad amplia fundada en el bienestar común.

3. Causas materiales: son situaciones concretas de las que se trata en este caso son las distintas brechas existentes entre el orden jurídico y el orden social vigente.

Cifras De La Corrupción En Colombia

Según informe de gestión de la Contraloría General de la Republica en su Plan de Vigilancia de Control Fiscal 2016 – 2017, en el segundo semestre del 2016 el resultado reportado fue: hallazgos administrativos 6086, de los cuales 2436 son incidencias disciplinarias, 87 son incidencias penales y 916 son de hallazgos con incidencia fiscal de los cuales representan 9,7 billones que se detallan en la tabla: 2 (ver lista de tablas)

Para el primer semestre de 2017 de acuerdo a los datos de informe uno de los sectores más impactados por los 80 hallazgos fiscales fue el sector de minas con una cuantía de 8,83 billones, en un segundo reglón está el sector de la infraestructura con 36 hallazgos fiscales que suman \$ 284,405 millones, seguido del sector social lo cual reporta 492 hallazgos fiscales con una suma de \$ 235.949 millones, por último está el de regalías con 172 hallazgos, comprimente \$ 178. 308 (ver tabla 3)



Como se evidencia los hallazgos fiscales son muy representativos en cantidad y valores, que lesionan el presupuesto público destinados para desarrollo de las políticas públicas de los diferentes sectores País.



Tablas

Tabla 1

Índice de percepción de corrupción



Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International

La **Puntuación del IPC** correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de país, entre 100 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto).

Posición país	País/Territorio	Puntuación del IPC 2017	Encuestas utilizadas	Desviación estándar	Rango mínimo/máximo	
					Inferior	Superior
1	Nueva Zelanda	89	8	2,4	85	93
2	Dinamarca	88	8	2,75	83	93
3	Finlandia	85	8	2,84	80	90
3	Noruega	85	8	1,83	82	88
3	Suiza	85	7	1,71	82	88
96	Brasil	37	8	4,24	30	44
96	Colombia	37	8	2,77	32	42
96	Indonesia	37	9	3,12	32	42

Figura No 1: Imagen toma del resultado publicado en la página de Transparency International 2017

Tabla 2

Relación de hallazgos II sem II 2016

Contraloría Delegada Sectorial	Número				Cuantía fiscales (millones \$)
	Administrativos	Penales	Disciplinarios	Fiscales	
Gestión pública	357	11	123	30	25.274
Minas y energía	471	0	43	80	8.832.309
Medio ambiente	561	11	232	29	4.287
Defensa	500	4	77	44	95.136
Agropecuario	494	9	93	33	11.802
Infraestructura	289	5	202	36	284.405
Social	2.893	30	1.339	492	235.949
Regalías	521	17	327	172	178.309
Total	6.086	87	2.436	916	9.667.472

Figura No 2 Fuente Informe Contraloría General de la República 2016



Tabla 3
Relación de hallazgos I semestre 2017

Relación de hallazgos I semestre 2017					
Contraloría Delegada Sectorial	Número				Cuantía fiscales (millones \$)
	Administrativos	Penales	Disciplinarios	Fiscales	
Gestión pública	30	0	17	4	551
Minas y energía	109	0	1	0	0
Medio ambiente	0	0	0	0	0
Defensa	160	105	33	3	73
Agropecuario	61	0	7	1	1.046
Infraestructura	0	0	0	0	0
Social	65	1	31	13	819
Regalías	0	0	0	0	0
Total	425	106	89	21	2.488

Figura No 3 Fuente Informe Contraloría General de la República 2016



Conclusiones

Pese a la existencia de políticas definidas en el país para la lucha contra la corrupción carecen de unidad y organicidad y castigos severos para los que las infringen

La corrupción es un problema que ha aquejado al país por años y transcurrido entre gobierno y gobierno; y se generalizada en todos los sectores tanto público como privado

Se puede afirmar que la corrupción afecta de manera directa el desarrollo del País como ejemplo se pone el caso de la Ruta al Sol la cual quedó inconclusa después de que se descubrieran los hechos de corrupción, donde estaban implicados altos funcionarios del Gobierno Nacional y un Senador de la República, quienes recibieron sobornos millonarios por parte de la Empresa Brasileira Odebrecht, para conseguir contratos públicos en Colombia, en este caso en especial se retrasaron las obras de infraestructura vial de Cuarta Generación "4G" "Ruta al SOL" proyectada para mejorar la conectividad vial reduciendo los tiempos de transporte entre la Costa Caribe y el interior del País logrando con esto mejorar la competitividad en los diferentes sectores económicos de País, que incluye el sector turismo.

Así como el caso de Saludcoop, entre otras EPS e instituciones de salud, donde el presupuesto ha sido desviado para los dueños y los pacientes se agravan o pierden su vida por falta de atención o por la falta de medicamentos, igualmente y más recientes casos está el cartel de la hemofilia, donde se pagaron tratamientos a pacientes que nunca existieron, donde desfalcaron el presupuesto de la salud en miles de millones de pesos.

Están tan grave la situación de corrupción en Colombia que la persona designada para velar por la transparencia institucional como el caso del Fiscal de Anticorrupción Luis Gustavo Moreno Rivera, quien utilizó su poder a cambio de dinero para interceder favorablemente en las decisiones en los procesos judiciales adelantados por los altos tribunales en contra de



excongresistas, Gobernadores y Políticos, hechos que blindan la corrupción, desmejorando la justicia y las denuncias por corrupción que han sido formuladas, no tienen un resultado oportuno ni efectivo.

De otra parte se puede decir que las causas de la corrupción son diversas, empezando por la falta de educación, la falta de los valores, se acabaron los principios éticos, la ineficiencia de las instituciones públicas y los órganos de control; lo cual influye en las conductas que generan la corrupción, la incompetencia de los funcionarios, los trámites y procedimientos engorrosos; la desconfianza que los colombianos tienen en el estado y la terrible consciencia histórica.

Recomendaciones

Entre las acciones a tomar, para disminuir el flagelo de la corrupción está establecer políticas públicas integrales como:

- ✓ Programas De Educación Temprana En Valores Éticos Y Morales.
- ✓ Respeto Por Las Personas Y A La Vida las entidades educativas desde los primeros años de escolaridad hasta la educación superior como pregrados y posgrados, para lograr transformar la conciencia de los ciudadanos desde la niñez hasta la adultez, con el fin de construir una sociedad sana mentalmente.
- ✓ Compromiso Del Gobierno Nacional Para Combatir La Corrupción :Es importante que el Gobierno Nacional cambie de estrategias para combatir la corrupción en Colombia debido al aumento desmesurado de este flagelo en todas las Entidades del estado, que pese a que hay Normas, leyes y programas se sigue atentando contra los recursos del Estado el cual se encuentra en cuidados intensivos.
- ✓ Instaurar mecanismo de selección por méritos para los funcionarios de todos los niveles que se hacen de libre nombramiento y remoción.



Bibliografía

Animal Político (Enero 19 de 2019) más allá de la mordida: los diez tipos corrupción,
recuperado de

<https://www.animalpolitico.com/blogueros-neoliberal-nel-liberal/2016/01/19/mas-alla-de-la-mordida-los-10-tipos-de-corrupcion/>

Archivo de la Vanguardia. (Junio de 2016). Las contralorías territoriales, aparatos costosos e ineficaces. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/opinion/editorial/360755-las-contralorias-territoriales-aparatos-costosos-e-ineficaces>

Artículo del Espectador (Octubre de 2017) Claro Oscuro. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/seis-lecturas-para-entender-el-cartel-de-la-toga-articulo-715926>

Artículo de la Silla Vacía (Diciembre de 2017). Recuperado de <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/samuel-gustavo-moreno-rojas>

Beltrán M. (enero 30 de 2017). Auditoría raja gestión de las Contralorías territoriales. CMI, recuperado de <http://www.cmi.com.co/nacional/auditoria-raja-gestion-de-las-contralorias-territoriales/411579/>

Bohemmen F(Agosto 11 de 2012) .Cómo afecta la corrupción el desarrollo económico. Sección de economía del Heraldo recuperado de <https://www.elheraldo.co/noticias/economia/como-afecta-la-corrupcion-el-desarrollo-economico-78129>



Constitución política de Colombia Título X De los organismos de control capítulo 1 de la Contraloría General de la República Artículo 162, recuperado de:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991/titulo-10-capitulo-1>

Constitución política de Colombia Título VII de la rama Judicial Capitulo 6 de la fiscalía General de la Nación

Definición de la palabra corrupto según el Diccionario de la Real Academia, Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=bIIsBLd>

Definición de hedonismo, Recuperado de <http://filosofia-osvaldo.blogspot.com/2010/07/hedonismo.html>

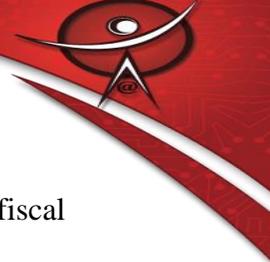
Definición del utilitarismo, Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Utilitarismo>

El Espectador (Marzo de 2017) Claro Oscuro. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/samuel-moreno-sin-ser-alcalde-ya-negociaba-contratos-articulo-686017>

El Plural.com (Agosto de 2014) Perfil psicopatológico del corrupto. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13973/2/LA%20CORRUPCION%2C%20SU%20HISTORIA%20Y%20SUS%20CONSECUENCIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Gosain J (Octubre 10 de 2017). El increíble primer escándalo de corrupción en la historia de Colombia. Periódico el tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-primer-escandalo-de-corrupcion-en-la-historia-de-colombia-139934>

Hombres R (Julio 23 de 2011). La lucha contra la corrupción. Artículo del colombiano recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/la_lucha_contra_la_corrupcion-DAEC_142670



Informe de gestión (2016 – 2017) al Congreso y al Presidente de la República Control fiscal eficaz para una mejor gestión pública Control fiscal eficaz para una mejor gestión pública, recuperado de:

<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/780624/Informe+de+Gesti%C3%B3n+2016+-+2017.pdf/3ba13792-3ed2-428f-b2b8-95991e228c55?version=1.0> 2016-2017

Pino Calad A.(Febrero 09 de 2017). Genealogía de la corrupción en Colombia. Artículo de publimetro recuperado de: <https://www.publimetro.co/co/columnas/2017/02/09/genealogia-corrupcion-colombia.html>

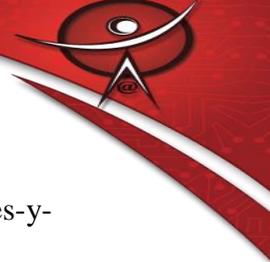
Recuperado de <https://www.elplural.com/2014/08/11/perfil-psicopatologico-del-corrupto>
Publicación (abril 18 de 2018) #EsConAcciones10pilares con acciones. Recuperado de https://www.claudia-lopez.com/es-con-propuestas/wp-content/uploads/2017/10/07_mandatos-anticorrupti%C3%B3n.pdf

Revista semana Abril 04 de 2018 (Exclusivo: Escándalo en las FFMM, dineros camuflados), Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/desvio-de-dinero-en-comando-de-las-fuerzas-militares/563751>

Revista semana Septiembre 12 de 2018 (Espías y traición en el comando de las Fuerzas Militares), Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/espias-dineros-y-traicion/549907>

Revista Abriendo Brecha 07 de diciembre 2017 (Juez condena a prisión a ex presidenta Kirchner), Recuperado de <http://www.abriendobrecha.tv/argentina-juez-condena-la-ex-presidenta-cristina-kirchner/>

Revista Semana marzo 12 de 2018 (La caja de Pandora, nuevas revelaciones del escándalo de corrupción en las Fuerzas Militares), recuperado de



<https://www.semana.com/nacion/articulo/escandalo-por-corrupcion-en-las-fuerzas-militares-y-sus-primeras-consecuencias/564377>

Sin autor. (Marzo 22 de 2012).una historia de corrupción. Periódico el espectador. Redacción judicial Recuperado de: <https://www.elespectador.com/publicaciones/especial/una-historia-de-corrupcion-articulo-333964>

Significado de la palabra Corrupción para Conceptodefiniciión.de, recuperado de <http://conceptodefinicion.de/corrupcion/>

Significado de la palabra Corrupción para Conceptodefiniciión.de, recuperado de <http://conceptodefinicion.de/corrupcion/>

Sin autor. (Noviembre 25 de 2013), los males que han puesto a la salud en coma. Revista dinero Recuperado de: <http://www.dinero.com/pais/articulo/los-problemas-salud-colombia/188400>

Vega Barbosa C (Enero 23 de 2017).Colombia se acostumbró a la corrupción. Sección de Economía periódico el espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-se-acostumbro-corrupcion-articulo-676214>

Vence el al corrupto (Abril 18 de 2018) recuperado de <https://www.vencealcorrupto.com/>
Recuperado de:<http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia-82678>

Fundación Paz y Reconciliación (Marzo 7 de 2018). Los candidatos al Congreso que tienen cuestionamientos III. Periódico el espectador. Sección de política. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/los-candidatos-al-congreso-que-tienen-cuestionamientos-iii-articulo-743096>

